

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Miércoles, 18 de Septiembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.695

El Sr. Navarro Reverter

en el ministerio de Hacienda

Una importante revista inglesa, «The Economist», ha publicado un artículo sobre la Hacienda española, en el cual, después de dar cuenta de la liquidación del Presupuesto último, dá á conocer al actual ministro y su programa en los siguientes lisonjeros términos para el señor Navarro Reverter:

«Cuando don Antonio Cánovas del Castillo subió al poder—escribe—en marzo último, no dió entrada en el gobierno al antiguo ministro de Hacienda del partido conservador, señor Cos-Gayon. Motivos de índole política le indujeron á llevarle al ministerio de la Gobernación, á pesar de haber sido ministro de Hacienda en los dos últimos gabinetes que dirigió el actual presidente, en 1885 y en 1890. En su lugar fué designado un hombre joven, don Juan Navarro Reverter, que prestó importantes servicios desde 1890 á 1892 en la subsecretaría del ministerio de Hacienda y en la presidencia de la comisión de Ingresos en la de Presupuestos.

El nuevo ministro de Hacienda se ha distinguido también como uno de los mas ardientes campeones de la protección contra el libre cambio. El fué quien inspiró el real decreto elevando los derechos arancelarios sobre los productos de la agricultura extranjeros, en diciembre de 1890, que fue una especie de preludio de la denuncia de los tratados de comercio en enero, y que luego, juntamente con el ministro de Hacienda, señor Cos-Gayon, formaron el arancel de 1892, y que mas tarde sirvieron de base á las negociaciones para los tratados convenidos con Suecia, Noruega, Holanda, Suiza y para los «modi vivendi» con Francia, Inglaterra y otros países.

El señor Navarro Reverter entiende que puede hacer frente á todas las exigencias del actual año económico con el presupuesto que acaban de votar las Cortes, con la ley autorizándole para renovar los bonos y pagarés del Tesoro y con la ley de 26 de junio de 1874 que obliga al Banco de España á poner á su disposición durante el año económico de 1895-96 un crédito de setenta y cinco millones de pesetas para pagar la deuda flotante. Ni el gobierno en el partido conservador pueden ser considerados como responsables de las deficiencias que resulten en la práctica del presupuesto que ellos, después de todo, únicamente aceptaron á beneficio de inventario para disponer de fondos y recursos mientras se rennen nuevas Cortes en los primeros meses de 1896.

No ha ocultado sus intenciones revisar y reorganizar los impuestos con propósitos de aumentar su rendimiento y de moralizar la administración de la Hacienda española. En repetidas oca-

siones ha dicho que creía que muchos bienes dejaban de contribuir en España, y que habia muchas propiedades rurales y urbanas que podian tributar y no tributaban.

El nuevo ministro de Hacienda ha manifestado enérgicas intenciones para conseguir un aumento en los ingresos y la creación de otros nuevos, y ha anunciado que su presupuesto para 1896-97 contendrá novedades, cuyo éxito dependerá, sin embargo, de las resistencias que pueda encontrar en las oposiciones y quién sabe si en las filas de su propio partido, pues debe tenerse en cuenta que se trata de un país donde sus mas distinguidos predecesores en el ministerio de Hacienda han podido advertir que el pueblo, y especialmente los políticos, no admiten con facilidad que se sobrepongan las cuestiones financieras á las políticas y electorales. De igual manera que otros ministros del ramo, el señor Navarro Reverter es de opinion que España tiene recursos suficientes para cumplir todos sus compromisos si sus impuestos se perciben honradamente, si las cuotas contributivas recaen sobre la propiedad sin excepciones y si los gastos se encierran en límites razonables, suprimiéndose los abusos y corruptelas administrativas.

Dentro de esas líneas está convenido de poder hacer en el año actual un presupuesto serio, en el que se prepare el camino para nivelar los gastos con los ingresos gradualmente, pues en doce meses no pueden hacerse milagros.»

Creemos que se aproximan bastante á la exactitud las ideas y propósitos que atribuye «The Economist» al señor Navarro Reverter; pero aparte de esto, vemos con gusto que los periódicos financieros del extranjero van rectificando sus impresiones sobre la Hacienda española, y esperan confiadamente un progreso con el desarrollo que se propone imprimirla el señor Navarro Reverter.

A caza de maridos

En Scarborough (Inglaterra) ha tenido lugar recientemente un suceso muy original y que prueba hasta qué punto suelen algunas madres jugar el ingenio con objeto de buscar maridos para sus hijas.

A fines del mes de Julio llegó á aquella elegante estación balnearia una señora acompañada de dos lindas jóvenes que se instalaron muy decorosamente, luciendo á diario preciosas «toilettes».

Muy pocos dias después de su instalación llegaron á dicha playa cinco jóvenes, guapos, distinguidos, y llamando la atención por su destreza en todo género de «sport».

En efecto; estos «gentleman» poseian: el uno un soberbio caballo; dos eran ciclistas consumados; el cuarto dueño

de un precioso «yacht», y, por último, el más joven era inimitable en el arte de organizar comidas y expediciones campestres.

Con todos estos elementos, fácil es de suponer que las muchachas que veraneaban en Scarborough fijaran su atención en los elegantes jóvenes, los cuales, á su vez dirigieron todas sus miradas y aspiraciones hacia las dos señoritas de quien nos hemos ocupado anteriormente.

Como en los puntos de baños las presentaciones no suelen ofrecer grandes dificultades, nuestros elegantes consiguieron ser presentados á la madre de las dos bellas misses, y bien pronto organizaronse animadisimas excursiones, ora por mar, ora por tierra, que eran, á la par que el encanto de las invitadas, desesperación y envidia de las demás veraneantes.

Menudearon estas expediciones, y la señora en cuestion vióse asediada de peticiones de presentación, que si bien hacíanse desear en extremo, siempre eran al cabo acogidas favorablemente. En el interin, los cinco muchachos seguían haciendo una corte asidua á las señoritas X, las cuales eran las reinas de Scarborough, viéndose continuamente rodeadas de adoradores.

Dos de éstos prendáronse tan en serio de los encantos de las interesantes «misses», que declararon guerra abierta á los cinco elegantes compañeros y hasta formalizaron en regla su pretension ante Mad. X.

No esperaba otra cosa la ingeniosa dama, pues á poco de esto marcharon de allí los cinco «sportsmen», que no eran sino los hermanos de las señoritas X, y que á las mil maravillas habian desempeñado una comedia, que ha terminado satisfactoriamente, puesto que ninguno de los dos novios oficiales se ha vuelto atrás de su compromiso al conocer lo ocurrido, pero que de otro modo, hubiera podido tener consecuencias sumamente desfavorables para toda la familia X.

Esta estratagema ú otra análoga, será bien pronto necesaria en Inglaterra para encontrar marido, pues, según una reciente estadística allí publicada, los casamientos durante el año 1894 han disminuido, con relacion á años anteriores, en un 12 por 100.

El emperador Guillermo

y su perro

La prensa europea se ocupó hace algun tiempo de un regalo hecho por el sultan de Turquía al emperador Guillermo y que consistia en un magnífico perro, dotado de rara inteligencia y educado para la guerra. El Kaiser recibió con el mayor agrado al hermoso animal, le puso el nombre de Franz y lo envió al palacio de Potsdam. Poco tiempo despues, S. M. supo que el perro se habia escapado y su disgusto fué

tan grande, que ofreció una recompensa de 200 marcos (50 duros), á todo aquel que le devolviese al fugitivo. Un sargento de policía, famoso por sus éxitos, púsose inmediatamente á escudriñar, acompañado de algunos hombres, todos los sitios inmediatos á Potsdam, pero sus pesquisas resultaron inútiles, y ya se desconfiaba de encontrar á Franz, cuando la casualidad ha hecho que el hermoso animal pudiese ser restituído á su dueño.

Parece que el perro obedecía siempre á un silbido especial, y el enviado del sultan que llevó el animal á Berlin, hubo de enseñar este silbido á uno de los servidores de S. M., el cual estaba encargado de pasear á Franz. El Kaiser ordenó que aprendieran dicho silbido los soldados que buscaban al perro, y uno de aquéllos, al regresar de un viaje á Lotzen, cerca de Francfort sobre el Oder, á donde habia ido para un asunto particular, oyó de pronto un ladrido que le pareció sumamente extraño. Inmediatamente púsose á silbar, haciéndose cada vez los ladridos mas fuertes y acentuados.

El soldado se encaminó en seguida en aquella direccion, hallando una cabaña ó choza en la cual vió á un campesino, y á su lado, fuertemente atado, un hermoso perro.

Interrogado el campesino, declaró que habia encontrado al animal desfallecido de hambre y sed, y que lo habia recogido por lástima. Apenas desligado de sus ataduras, Franz púsose á examinar atentamente, ó mas bien á olfatear, el uniforme prusiano que llevaba el soldado, y una vez terminado su exámen, empezó á dar grandes saltos y muestras de alegría, acariciando con sus enormes patas al soldado, que atónito contemplaba, lo mismo que el campesino, esta prueba de inteligencia de Franz. El perro no conocia al soldado, pero habia reconocido perfectamente el uniforme de los servidores de su augusto amo.

Al saber el aldeano á quien pertenecía Franz, solo exigió seis marcos por el gasto que le habia ocasionado; pero el soldado, elogiando su caritativa accion al recoger á un animal hambriento y al parecer desamparado, le entregó los 200 marcos ofrecidos por S. M. El Kaiser, en posesion otra vez de Franz, que sin duda se escapó con ánimo de volver á Turquía, se muestra muy satisfecho de la inteligencia del hermoso animal, al cual piensa tener ahora constantemente á su lado.

En cuanto al soldado, un ascenso ha sido el premio de su buena fortuna.

Cazadores de dentro y fuera

Hace pocos dias un periódico de París publicó á título de curiosidad las señas personales del presidente de la república, tomadas de... su licencia de caza.

Porque jefe del Estado y todo, Monsieur Faure tiene que sacar licencia de caza como cada hijo de vecino, si quiere disparar unos tiros a las perdices, a los conejos a los faisanes ó a los gamos de que tanta abundancia hay en Marly y demás cazaderos presidenciales.

En realidad no sería buen francés si no tuviese licencia de caza, si hemos de juzgar por las estadísticas.

Estas revelan, en efecto, que en Francia hay 10 cazadores por cada 1.000 habitantes; lo cual da una proporción media de tres cazadores por cada 100 adultos varones mayores de dieciséis años.

Hay departamentos que superan esta cifra verdaderamente fenomenal. El del Var bate el «record»: allí se expiden 9 licencias de caza por cada 100 habitantes adultos varones: en el Eure 7, y en varios otros departamentos de 6 á 7.

El departamento del Var, el que bate el «record», está en la Provenza. No fué exageración de Mery ni de Daudet aquello de los cazadores de gorras. Porque lo notable es que la Provenza tiene fama de ser la región de Francia donde hay menos caza, y tal vez no sea fábula la historia de aquella liebre legendaria de que habla uno de los capítulos de «Turrestin de Tarrascon». ¡Qué van á hacer allí los cazadores, después de pagar la licencia, sino enredarse á tiros con gorras y boinas á falta de piezas!

En cambio en los departamentos más abundantes en caza, como los de los Pirineos, es donde hay menor número de cazadores, oficialmente al menos. Lo probable es que haya más que en ninguna otra parte, pero la vecindad con España les contagia y no sacan licencia.

Al paso de tres cazadores por cada 100 adultos varones, se recaudan en Francia 11.140.472 francos por licencias de caza.

Será curioso conocer el número de licencias que se expenden aquí en España, el país que en Europa tiene fama de ser todo él un inmenso y rico cazadero.

El subsecretario de Hacienda se quejaba hace pocos días de que en Madrid solo había expedidas 500 licencias para toda la provincia, ó sea bastante menos de uno por cada mil habitantes: diez veces menos que en Francia.—Mist.

RECORTES

Borracho gracioso

En una calle de París sentó hace pocas noches sus reales un borracho recalcitrante.

Al ser recogido por la policía, el beodo descargó sobre los agentes un chaparrón de bofetadas y puntapiés; en la lucha, cuando el promovedor de tal escándalo iba perdiendo terreno, dió un grito terrible, y enseñando á los espectadores una órbita vacía y sanguinolenta, les dijo: «¡Socorredme; estos infames me han saltado un ojo!»

Conducido el borracho ante el comisario del distrito, el incrédulo funcionario miraba con atención la herida, y al ordenar que el «paciente» fuese registrado, oyeron los presentes decir al amonado personaje: «No se molesten ustedes, no es nada lo del ojo; lo tengo en el bolsillo y es de cristal, me lo qui-

té en la pelea para que los guardias, en todo caso, me rompiesen el sano.»

El canal de Panamá

Leemos en un periódico de New-York que en los Estados-Unidos se ha fundado un sindicato de tres capitalistas, con 100.000.000 de duros, para comprar todo lo que hoy día pertenece á la quebrada compañía que entendía de la construcción del canal de Panamá, para poder continuar por su cuenta los trabajos de apertura del mismo.

A las obras se piensa dar principio de aquí á diez y ocho meses, esto es, cuando espiren los privilegios de que disfruta la actual Compañía, para lo cual se está en tratos actualmente con el gobierno de Colombia.

Las hijas de un librepensador

En la iglesia parroquial del Salvador en Valladolid, tuvo lugar en la mañana del día 11 el solemne acto de recibir el bautismo y la comunión dos señoritas de 18 y 20 años de edad, hijas de un librepensador, sastre de oficio, llamado Diego Estévez, que desde hace algunos años se avecindaba en aquella capital. A las señoritas se les ha puesto los nombres de Carmen y Dolores, habiendo sido apadrinadas en tan solemne acto por el Senador del Reino Sr. Semprún, rico banquero de aquella capital, y su distinguida hija Luisa, esposa del Diputado Sr. Gallo.

Los invitados, que fueron muchos, pasaron del templo á la sacristía donde se les sirvió un espléndido «lunch». Acto contiuuo se dirigieron al Palacio arzobispal, donde el dignísimo y virtuoso Prelado de aquella diócesis confirmó á las dos señoritas que han huscado su amparo y protección en el catolicismo.

Cincuenta mujeres carbonizadas

En Rubardone, pintoresca villa del Piamonte, ha ocurrido una gran catástrofe. El día 27 de Agosto se celebra en un santuario, dedicado á la Virgen del Loreto, una romería, á la que acuden centenares de fieles.

Este año acudió también gran contingente, hospedándose por la noche en un hospicio próximo, único punto de refugio para tanta gente en muchas leguas á la redonda. En este hospicio ocupan una sala las mujeres y niños, y la otra los hombres.

Durante la noche, cuando estaban descansando mas de 300 mujeres, ocurrió que una de las lámparas despedía un tufo insoportable. Una mujer quiso arreglar la lámpara, pero tuvo la terrible desgracia de que se le cayese, derramando el petróleo por los jergones de la habitación, que inmediatamente fueron presa de las llamas.

Las escenas que entonces se sucedieron son indescriptibles. La habitación convirtiéndose en imponente horno. Las mujeres gritaban para que abriesen las puertas, interceptadas por el fuego, consiguiendo muchas salir de allí cuando se hundió el techo del hospicio. Entre las llamas aparecieron 50 mujeres carbonizadas y otras muchísimas con heridas, ocasionadas en la lucha que entablaron por salvarse.

El suceso ha impresionado profundamente á todo el Piamonte y á Italia entera.

El Niágara y la electricidad

Después de cinco años de tenaz y constante trabajo, y de haberse gastado mas de tres millones de duros, la

inteligencia humana ha conseguido aprovechar para fines prácticos la enorme fuerza latente en las magnificas cataratas del Niágara.

Los dinamos monstruos desarrollarán 5.000 caballos de fuerza, y generarán electricidad para usos industriales.

El primer ensayo se hizo el 25 del mes pasado, poniendo en movimiento el dinamo número 2 de la planta, y mandando á la «Pittsburg Reduccion C.» cantidad de fluido eléctrico suficiente para el trabajo y tratamiento del aluminio, á que se dedica dicha sociedad.

La corriente que se envía por cables de cobre, es alternada y debe transformarse en directa antes de emplearla sobre el aluminio, cuya operación se efectúa haciéndola pasar por cuatro de los mayores transformadores que se han construido hasta el día, cada uno de los cuales desarrolla 2.100 caballos de fuerza.

Gacetilla

Truena ayer el otro diario contra el señor Alcalde por no haber admitido el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente á la supresión de las cátedras de Dibujo y Gimnástica.

Si de algo ha pecado nuestro distinguido amigo ha sido de demasiado condescendiente con la mayoría. Nosotros en su lugar, ya desde el primer momento hubiéramos rechazado la proposición del señor Vinent y Victory por descabellada é impertinente.

¿De cuándo acá ha sido de la incumbencia de la Corporación municipal la supresión de enseñanzas cuyo sostenimiento manda la Ley? Bien claro está el R. D. que no supo entender el señor Vinent y Victory y sin embargo; la Comisión de Hacienda, erre que erre, lejos de enmendar el traspie se empeñó que tijeretas habían de ser, atropellando por todo con desenfado sin igual.

La pasión es mala consejera, y por desgracia la pasión mueve constantemente á los concejales de la mayoría: de ahí sus frecuentes y ruidosos MARTILLAZOS.

Lea el otro diario el voto particular del concejal don Pedro Mir y Mir con atención y sin presunciones, y se convencerá de que obró muy cuerdamente el señor Barón no permitiendo que se pasara á votación el dictamen de marras. ¿Para qué, si la resolución del asunto no entra en las facultades del Ayuntamiento?

Puede este pedir, si le parece bien, la supresión de dichas cátedras y aún la del mismo Instituto; pero no puede resolver de plano por sí, ó cortar y rajar por donde le venga á voluntad á cualquier Vinent y Victory. Nunca, jamás!

¿Y qué remedio queda sino meter en cintura á los que de tal suerte desconocen sus atribuciones, fiados en la fuerza del número?

¡A votar, á votar! Esta es, comunemente, la dialéctica de los concejales de la mayoría, y la única que empleó el señor Vinent y Victory al verse acorralado por los contundentes razonamientos del señor Mir y Mir.

Aquí de la frase de don Bernardino: «¡parece imposible que esto ocurra en un país civilizado!»

Se encara ayer el diario republicano con el dignísimo Ministro de la Guerra y el ilustre general Martínez Campos, pidiéndoles «un cambio radical en la dirección de la guerra de Cuba.» Le parecen al colega excesivas las fuerzas que envía el Gobierno al teatro de la insurrección, y añade en son de amenaza que el patriotismo del pueblo español puede tener un límite.

Ante semejantes arrogancias cualquiera sospecharía que el colega está en el secreto de lo que ocurre en Cuba, ó dígase que tiene hecho un estudio concienzudo de la importancia de la guerra y de los medios de sofocarla. ¡Fanfarrones! No ven más allá de sus narices y pretenden actuar de Molkes.

Aparte de que no podían ser más inoportunos los desplantes del otro diario: abocados como estamos á un sorteo, maravilla la ligereza con que procura el colega apagar el entusiasmo que siente el público para terminar cuanto antes y definitivamente la guerra.

Ni que lo hubieran hecho de intento esos .. patrioterros del otro diario!

«El Correo» dice que si es preciso enviar á Cuba 25.000 hombres más, como parece que tiene la intención de hacerlo el Gobierno, no debe vacilarse en hacerlo, sobre todo si ese refuerzo es considerado necesario por el señor Martínez Campos para terminar en breve plazo la guerra.

Este suelto es objeto de muchos comentarios, porque viene á ser una refutación de lo que dijo el señor Sagasta en la interview de que dimos los principales extremos.

Escriben de Valencia que en los pueblos de la ribera ha comenzado ya la siega del arroz; y como esta es una de las operaciones agrícolas que no admiten demora, son necesarios muchísimos brazos de los que allí hay disponibles.

En vista de la escasez de trabajadores, los jornales están por las nubes, habiéndose dado el caso de pagarse á 19 reales y no quererlos aceptar.

En Benifayó se han llegado á pedir hasta 22 reales de jornal, y los propietarios van buscando por todas partes hombres que quieran trabajar á precios mas soportables.

La Agencia de la «Compañía Transatlántica» en esta ciudad nos participa, para que llegue á conocimiento de los fabricantes de calzado y del público en general, que el vapor-correo que saldrá de Barcelona el 25 del actual no admitirá carga particular para las Antillas.

Algunos periódicos dan por cosa resuelta que las elecciones para Diputados á Cortes se verificarán en Mayo.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que por lo menos nos parece prematura.

Apesar de que los Calendarios dicen que nos hallamos á 18 de Septiembre, continúan reinando fuertes calores como si tal cosa.

Telegrama de «La Marítima»: «Palma 18.—7 m.—«Nuevo Mahón» llegado felizmente cuatro madrugada: calmas toda la noche.—Cardona.»

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 20 del actual, cuyo premio mayor es de 120.000 pesetas, siendo de 40 pesetas el precio del billete entero y de 4 el de la fracción ó décimo.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar y Febrer, Baron de las Arenas con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Vinent Victory, Marcaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martínez, Fábregues, Gimenez, Pons Gomila, Pons Pons, (D. Lorenzo), Vidal y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Beneficencia dos instancias de Bartolomé Oliver Femenias y Juan Mus Pascual, en la que solicitan se les incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de los consortes Ignacio Cecilio Leon y Eulalia Carreras Gofalens en la que solicitan se les conceda la prehijacion de una expósita.

Se acordó pasen á informe de la Comision correspondiente dos instancias de Juana Bagur Planas y Martin Gornés Catchot en las que solicitan se les conceda plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Se acordó quedar enterado de tres resoluciones de la Comision provincial por las que se desestiman los expedientes instruidos á instancias de Juan Villalonga Olives Antonio Cardona Olives y Antonio Seguí Sintés en los cuales pretendian eximirse del servicio militar por haberles sobrevenido exencion legal con posterioridad á la declaracion de soldados.

Se acordó dar cumplimiento á otra resolucion de la misma Comision provincial por la que se dispone se amplie el expediente instruido á instancia de Pedro Pujol y Olives por haberle sobrevenido exencion con posterioridad á la declaracion de soldados.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de don Gabriel Conforto Amengual y D. Francisco Fiol Mascaró en la que solicitan autorizacion para reformar la puerta del panteon n.º 2 del segundo ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia y de la circular de la misma, publicada en el Boletín Oficial n.º 4.465 sobre aplicacion del artículo 58 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de Lorenzo Jover Villalonga en la que manifiesta que no puede aceptar el arriendo de las carnicerías núms. 8 y 16 que solicitó si no ha de poder establecer puesto de venta de carnes en la plaza del Claustro.

Se acordó pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de D.ª Juana Petrus Guarilia en la que solicita se le conceda el arriendo de la carniceria n.º 14. pudiendo disponer

de ella el Ayuntamiento cuando la necesitare.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana una instancia del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en la que solicita se le abone 3 053 pesetas 77 céntimos que importan las 535 horas 45 minutos de alumbrado público que se señalaron de menos en el año económico de 1894-95, de las que debia estar encendido aquél según el contrato de arriendo de este servicio-ofreciendo suministrar dichas horas de alumbrado en el corriente año si el Ayuntamiento lo cree conveniente.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una instancia de D. Santiago Maspoch Meliá se acordó autorizarle para levantar una ventana de la planta baja de la casa n.º 2 de la calle de la Arravaleta.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una instancia de D. Salvador Almirall se acordó autorizarle para levantar la fachada del almacén n.º 17 de la cuesta Vieja.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia en cuatro instancias de Mateo Camps Febrer, Antonio Previ Llopis, Francisco Capó Quintana y José Gonzalez se acordó incluirles en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita, y denegar la de Gabriel Rodriguez Alonso por no reunir las circunstancias que exige el Reglamento de 14 Junio de 1891.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una cuenta de intereses de demora presentada por don Benito Castañol, se acordó tenerla presente al formar el presupuesto ordinario de 1895-96.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comision de Hacienda en una proposicion del señor Vinent Victory, en el cual se propone se supriman las Cátedras de Gimnástica y Dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, sin perjuicio de lo que compete resolver al excelentísimo señor Ministro de Fomento.

El vocal de dicha Comision señor Mir propuso en voto particular que se deseché la proposicion del señor Vinent Victory.

Este apoyó el dictamen y solicitó su aprobacion.

El señor Mir apoyó su voto particular y solicitó fuese desechado el dictamen.

El señor Alcalde manifestó que á pesar de hallarse conforme con las razones que el señor Mir ha aducido en apoyo de su voto particular, no siendo competencia del Ayuntamiento resolver sobre este asunto, sino que lo es de la Direccion general de Instruccion pública, no admitía el dictamen de la mayoría de la Comision, ni lo sometía por consiguiente á votacion nominal.

El señor Pons Hernandez protestó de la resolucion del señor Alcalde y propuso recurrir dealzada contra ella porque coarta las atribuciones de los concejales.

El señor Alcalde dijo que no admitía esta protesta.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana una comunicacion del señor Gobernador de la provincia de fecha 13 del corriente en la que contestando á una comunicacion

de este Ayuntamiento en que se pedía se declarase la nulidad de la subasta celebrada el día 16 de Noviembre de 1893 para el alumbrado público de esta ciudad por medio de la electricidad, por adolecer de diferentes vicios legales, se resuelve, de conformidad con la Comision provincial, inhibirse del conocimiento de este asunto reservando al Ayuntamiento los derechos de que se crea asistido para que pueda hacerlo valer donde y en la forma que proceda.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del señor Gobernador de la provincia en la que se dispone se consignen en el presupuesto adiccion I próximo las cantidades que el Ayuntamiento acordó, en sesion de 13 de Noviembre 1894, abonar al profesor de Gimnástica del Instituto de 2.ª enseñanza don Eusebio Ferrer.

El primer Teniente dió cuenta de las medidas acordadas por la Junta municipal de Sanidad, que presidió por delegacion del señor Alcalde, para impedir que se propague la difteria que ha aparecido en esta ciudad; y se adoptaron varias medidas con dicho objeto.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—Habiendo acordado la Comision provincial la ampliacion del expediente instruido á instancia de Pedro Pujol Olivar para acreditar la exencion de hijo único de padre impedido contraída con posterioridad al acto de la clasificacion y declaracion de soldados; se hace público á fin de que los mozos interesados puedan hacer las observaciones y alegaciones que crean convenientes.—Mahon 18 de Septiembre 1895.—El Alcalde-Presidente, El Baron de las Arenas.

Calendario

Santo de hoy.—Sto. Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia.
Santo de mañana.—S. Juanario ob. mr. y el beato Alonso Orozco conf.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis hasta las siete y media, practicándose los acostumbrados cultos á Jesús Sacramentado y tambien el acostumbrado Quinario en conmemoracion de la milagrosa Impresion de las Ligas de Jesucristo en las manos, piés y costado del Patriarca San Francisco, sermón moral todos los días y despues cinco Padre-nuestros y coplas cantados al órgano, todo en honor del seráfico Padre, como le tributan los Hermanos Terciarios de esta ciudad todos los años.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	763.59	762.10
Termóm. seco	25.0	28.0
Humedad relativa	63	53
Direccion del viento	SE.	S.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Cumulus
Tem. máx. á la sombra.	28.2	
Id. máx. al sol.	36.6	
Id. mínima	19.8	
Id. id. irradiacion.	18.0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	117	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0.10	

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 17.—4 t.

4 por cien 0 Interior.	68'85
4 por cien 0 Exterior.	79'74
4 por cien 0 Amortizable.	82'35
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'12
Id. id. id. 1890	89'12
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	19'80
Ferro-carril del Norte	24'10
Id. de Orense.	00'60
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	54'15
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	88'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » » »

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.—2'55 t.

El telegrama oficial dice que la partida del cabecilla Alberdi fué alcanzada por fuerzas del Batallon de las Navas y que huyó al aproximarse un escuadron formado por el Comercio de la Isla el cual impidió que dicha partida se uniera á otros insurrectos, resultando del encuentro muchos rebeldes muertos y heridos.

Una fuerza de numerosos insurrectos atacó á una seccion del Batallon de Búrgos causando á ésta cinco muertos y tres heridos, pero reforzada dicha seccion fueron rechazados y dispersados los rebeldes con muchas bajas.

Madrid 17.—5'35 t.

A las tres y media ha entrado en los astilleros del Nervion (Bilbao) el crucero «Infanta María Teresa», que fué saludado con gran entusiasmo en Portugalete, Arenas y Los Arcos, con músicas y vivas á la industria.

Madrid 18.—12'50 mad.

Se sabe oficialmente que cuatrocientos cincuenta hombres de Luchana atacaron el campamento de piedra situado entre Felicidad y Rioseco, donde se encontraba el cabecilla Gil con 800 insurrectos á quienes les tomaron armas, víveres y bombas explosivas.

Tres de nuestros soldados fueron heridos.

Madrid 18.—9'30 m.

Los insurrectos han destrozado la via férrea entre Baga y Nuevitas, descarrilando un vagon que conducía quince soldados y varios paisanos, de los que murieron cinco y dos fueron apresados, logrando los demás libertarse despues de doce horas de lucha.

Madrid 18.—9'50 m.

Habana.—Cartas de Santiago de Cuba dicen haber muerto de enfermedad José Maceo, y que se le ha dado sepultura cerca de Ramoniguas. Estas noticias no han sido confirmadas oficialmente.

D. Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y siete del corriente y hora de las diez de la mañana, se procederá en los estrados de este Juzgado a la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los muebles y efectos que á continuación se expresan, con la rebaja que se les ha hecho del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, á saber:

Un guarda ropas casi nuevo, madera de pino, en cuarenta y cinco pesetas.
Un armario grande de pino con puertas vidrieras, en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Una mesa consola de caoba, con piedra de mármol, en cuarenta y cinco pesetas.

Un sofá de caoba con asiento de damasco á colores, en veinte y siete pesetas.

Ocho sillas de idem idem, en sesenta pesetas.

Un espejo grande con marco de caoba, en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Otro guarda ropas de nogal, mayor que el anteriormente descrito, en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dichos muebles han sido embargados á D. Francisco Pons y Borrás, vecino de esta Ciudad, en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Juan Bautista Bofill y Bosch, vecino de Barcelona, sobre pago de cantidad y los pondrá de manifiesto á cuantas personas quieran verlos y examinarlos, D. Juan Goñalons y Pons, de esta vecindad, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahon á catorce de Setiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí: Juan Allés.



Lo estan para vender dos galeras y un coche grande de cuatro ruedas, y un carretón. Para informes, Miguel Ginart (a) Titó, Alayor.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Septiembre de 1895.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas; distribuyéndose 896.000 pesetas, en 1.600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	120.000
1 de	60.000
1 de	25.000
18 de 3.000	54.000
1276 de 400	510.400
99 aproximaciones de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	39.600
99 id. de 400 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	39.600
99 id. de 400 ptas. id. id. para el premio tercero	39.600
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.300 id. id., para los del segundo premio	2.600
2 id. de 1.000 id. id., para los del tercer premio	2.000

1600 896.000
Mahon 11 Septiembre 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia.

2.º Una estancia denominada de Binjarroga situada en el paraje del mismo nombre y en la parte Norte del término municipal de esta ciudad.

3.º Una estancia denominada Ne Vermeja formado de un vergel y dos porciones de terreno seco, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.º El predio Llumasan situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

En venta

Lo está la estancia llamada «Viñot» inmediata al pueblo de San Luis de cabida nueve cuarteras sembrado, con pozo, era, boyera, pajar y algunos árboles frutales. Se venderá por grupos ó toda junta. Darán informes en la misma.

En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Alayor. Para informes, calle de Andreu, número 13.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle, establecimiento de quincallería de D. Luis Gimier.

Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules. Informarán en la misma calle, n.º 47.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

A los señores propietarios

Que tengan alguna casa en el centro de Mahon que reúna condiciones para un establecimiento y quieran alquilarla tendrán á bien dirigirse calle de las Moreras 52, Colmado LA MALLORQUINA.

LA VIDA

DE

MANUEL BELTRAN MAHON

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jerez y Cognac de la tan renombrada casa de los Sres. Gonzales Byass y Comp. de Jerez.

Las personas de exquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

HARINA DE CEBADA

Se vende á 8'25 pesetas el quintal de 41'600 kilos en el Molino de la calle de San Clemente, denominado «des Galleta».

Se sirve á domicilio. A los habitantes del extra-rádio se les rebajará el derecho de consumos.

LEÑA DE QUEMAR

á 0'75 céntimos quintal se vende en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.

Pérdida

Al que hubiere encontrado un libro de Lecturas populares y una Aritmética, que se perdieron por las calles de esta Ciudad, y los presente á su dueño (San Jorge, 27) se le dará una gratificación.

Alcohol de 36.º

Se vende en la administración de consumos al precio de **65 CÉNTS.** de pta. el litro.

IMPRENTA DE PARPAL



negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada; para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.
Bastion, 39.

Colmado «La Mallorquina»

MORERAS, 52—MAHON

PRECIOS BARATÍSIMOS

Azúcar blanco terron 1.ª, 3 libras y 3 tres onzas,	Ptas. 1,25
Id. id. id. 2.ª, id. id.	» 1,20
Id. id. florete, id. id.	» 1,20
Id. dorado seco 1.ª, id. id.	» 1,05
Id. de pastilla 1.ª, id. id.	» 1,55
Pastas Italianas, id. id.	» 0,90
Arroz superior, Kilo,	» 0,50
Garbanos Mazagán 1.ª, id.	» 0,45
Id. id. 2.ª, id. id.	» 0,40
Habichuelas Valencia, id. id.	» 0,40
Café Puerto-Rico 1.ª escogido, id.	» 3'85
Id. id. 2.ª, id. id.	» 3'60
Maiz grande, id.	» 0'25
Id. para palomos, id.	» 0'27
Papel estracilla, Resma	» 1,50
Aceites de varias clases y muchos otros productos.	



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »
Siniestros pagados. 186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE **MÁRCOS MERCADAL NETTO**

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas las dos cuarteras con peso de 64 kilos	
Id. comun á 8 id. las dos id. id. de 43 »	
Salvado fino á 5 id. las dos id. id. de 35 »	
Id. comun á 4'50 id. las dos id. id. de 29 »	
Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.	
Id. de 2.ª id. á 35 id. id. id.	
Sémola á 26 id. id. id.	

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país. Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas.

Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA.

Moreras, 52—MAHON.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.